

LA IDEA MODERNA

2.ª época.—Año XXVII.—Núm. 7.549

DIARIO MONÁRQUICO

Lunes 31 de enero de 1916

SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes	Ptas. 1
Provincias, trimestre	4
Extranjero, un año	36
Número suelto	0'05
atrasado	0'15

Este periódico no se publica los domingos y días siguientes a festivo.

OFICINAS—PLAZA MAYOR, 17

—LUGO—

CUENTO DEL LUNES

EL ESPEJO

En el Norte, a orillas del Niemen, llegó una criolla de quince años, blanca y sonriente como la flor del almendro. Vino desde el país de los colibríes. La traje el viento del amor. En su isla le decían los amigos: "No te marches; en el continente hace mucho frío... El invierno te matará." Pero la criolla no se creía en el invierno y no conocía el frío más que por los sorbetes. Además, estaba enamorada y no temía a la muerte... Y, en fin, que desembarcó allá arriba, entre las tinieblas del Niemen, con sus abanicos, su hamaca y una jaula dorada llena de pájaros de su país.

Cuando el viejo y nevado Norte vio llegar a aquella flor que las islas meridionales le mandaban en un rayo de sol, su corazón se conmovió lleno de compasión, como comprendía que el frío convertiría en pavesas a la niña y a sus colibríes se dió prisa a encender su enorme disco de sol amarillento y se vistió de esto para recibirles... Y la criolla se equivocó; tomó aquel calor del Norte tan pesado y agobiante por un calor duro; aquel verdor oscuro, por el verdor primaveral, colgó la hamaca en el parque, entre dos abetos, y se pasaba todo el día abanicándose y meciéndose.

"¡Pues hace mucho calor en el Norte!", decía riendo. Sin embargo, algo veía que le producía inquietud. ¿Por qué no tenían en aquel extraño país barandillas les baloenses? ¿A qué conducían aquella, paredes tan espesas, aquellos tapices, aquellos cortinajes? ¿Y aquellos hogares y aquellas pilas de leña que acopilan en los sótanos? ¿Y los abrigos y las pieles que duermen en el fondo de los armarios? ¿Para que servía todo aquello? ¿Pobre criatura, no tardaría en saberlo!

Al despertarse una mañana, la pobre criolla se sintió estremecida por un escalofrío. El sol había desaparecido, y del cielo, bajo negro, que parecía haberse acercado a la tierra durante la noche, empezaron a caer en largos flecos una pelusa blanca y silenciosa, como la que cae de los algodones... ¡Era el invierno! El invierno! Silbaba el viento, gemían las chimeneas. En la enorme jaula derada los colibríes permanecían inmóviles. Sus alas azules, sopladas, rojas, verde mar no se agitaban, y era una lástima verlos apretarse unos contra otros, entumecidos por el frío, con los picos afilados y los ojos como cabezas de alfiler. En el jardín goteaba la hamaca cubierta de escarcha, las ramas de los abetos eran de cristal... La criollita tenía frío, no quiso volver a salir.

Encogida junto al fuego como sus pájaros, pasaba el día contemplando las llamas y evocando el sol con sus recuerdos. En la enorme chimenea luminosa e hirviente creía volver a ver a su país; los largos haces de sol con la miel pajiza que reluce, y las mazorcas que flotan entre un polvo dorado. Después las siestas de mediodía, las cortinas claras, los platos de pajá y las noches estrelladas; las luciérnagas luminosas y los millones de insectos que zumban entre las flores y en las mallas de gasa de los mosquiteros.

Y mientras la niña sueña así ante las llamas; se van sucediendo los días de invierno, cada vez más oscuros. Todas las mañanas recogen a un colibrí muerto en la jaula. Pronto no quedarán más que dos; dos manojitos de plumas verdes que se apretaban erizados uno contra otro en un rincón...

Una mañana no pudo levantarse la criollita. El frío la apretaba, la inmovilizaba, como si fuese un balandro latino preso entre los hilos del Norte. Hacía frío; el cuarto era triste. La niebla había puesto en los cristales una espesa cortina de seda mate.

Parecía estar muerto el pueblo, y por las calles silenciosas la máquina de vapor rompedora silbaba de un modo siniestro...

Y en el lecho, para distraerse, la criolla contaba las varillas de su abanico y pasaba el tiempo mirándose en los espejos de su tierra, adornados con grandes plumas indias.

Los días de invierno se sucedían cada vez más cortos, cada vez más oscuros. La criollita languidecía, se marchitaba entre cortinas de encaje.

Pero lo que más le entristecía era que desde el lecho no podía ver el fuego de la chimenea. Le parecía que había perdido la patria por segunda vez... De vez en cuando preguntaba: ¿Han encendido fuego en el cuarto?—Sí, hijita. La chimenea está cargada, es una pura llama. ¡No oyes los estallidos de los troncos!—¡Oh! ¡A ver, a ver! Pero era inútil que se incorporase; las llamas estaban muy lejos de ella; no podía verlas y se desesperaba.

Una noche en que estaba allí, en su lecho pensativa y pálida, con la cabeza al extremo de la almohada, y los ojos constantemente vueltos hacia la hermosa llamada invisible, se acercó a ella su amigo, cogió uno de los espejos que había sobre la cama:

—¿Quieres ver el fuego, pequeña? Bueno; pues espera un poco. Y se arrodilló en el suelo y procuró hacerle ver con el espejo un reflejo de la mágica hoguera. ¿Lo ves? No... No veo nada. —¿Y ahora? No, tampoco. Pero de pronto recibió en pleno rostro un rayo de luz que le envolvió todo. —¡Ah! ¡Ya lo veo! —dijo la criolla muy alegre, y murió sonriendo, con dos laminitas de fuego en el fondo de los ojos.

ALFONSO DAUDET

Sed inextinta...

Cual el camellero de una caravana cruzaba el yermo desierto de la Vida, de sed muerto, sin hallar la fontana que anhelaba el fuego de mi boca con ansia ardiente y loca...

Te hallé en los inmensos arenales a la sombra de una lánguida palmera. A tu conjuero, figurina de quimera se disiparon mis males...

Para calmar el martirio de mi sed inextinta, de mi sed de fuego, llorásteis, divina africana, y luego murmurásteis: —¡Bebed! buen peregrino, pero era, ingrátida figurina de quimera, de líneas venusianas e irreales, como el agua del mar como el agua de pilas bautismales, amargo, amargo tu florar...

E. CORREA CALDERÓN.

POR LOS OBREROS

El propósito de prestar apoyo legal a las causas obreras que desde algunos años a esta parte viene imponiéndose a nuestros legisladores, ha tenido una nueva manifestación en el real decreto de 13 del corriente, que dispone no se podrá exigir a los obreros cantidad alguna por reconocimiento médico que se imponga por los patronos, cualquiera que sea su objeto, bien antes, bien después de la admisión de aquellos al trabajo.

Aplaudimos esta disposición del señor Alba, y ya que tan buen camino emprende, quisieramos verle avanzar en él, por lo menos, hasta llevar a definir y aclarar dos extremos muy importantes que a diario se presentan en la práctica.

Es uno de ellos el de echo del obrero a no ser despedido por el patrono cuando, después de sufrir un accidente del trabajo y quedar con inutilidad parcial permanente, el patrono utiliza el derecho de coilocarle con el mismo jornal que antes disfrutaba, donde haya un trabajo compatible con su estado físico, en vez de entregarle la indemnización señalada en la ley.

Es el otro, el derecho que debe tener el obrero y que ni la ley ni el reglamento le consignan, a que se le provea la reglamentación necesaria para justificar en todo tiempo su inutilidad parcial y su derecho a no ser removido del puesto en que se coilocó por el patrono en su opción entre darle trabajo o indemnizarle.

En la práctica hemos visto empresas industriales que después de poner al obrero lesionado en un trabajo compatible con su inutilidad le despiden cuando bien le pareciera, alegando razones más o menos fundadas, pero dejando siempre incumplido el precepto legal.

En nuestro modo de interpretar la legislación de accidentes de trabajo, creemos firmemente que ya que el patrono se le permite elegir, se le debe imponer correlativamente la obligación de no despedir al obrero en ningún

caso, mientras no cese en el ejercicio de cualquier industria, ni aún por tras-paso de la misma, y caso de despedirle, que le abone una indemnización proporcional al tiempo que le dió trabajo compatible con su estado.

En lo referente al segundo punto expuesto anteriormente, también creemos que el obrero en cuanto se le da de alta por el médico del patrono, se le debe proveer de toda la documentación justificativa de su estado, para que en cualquier ocasión pueda reclamar, si el patrono olvida las obligaciones que contrajo al optar entre coilocar al obrero o indemnizarle.

El señor Alba es persona amante del progreso y conocedor de las modernas orientaciones del derecho civil e indudablemente habrá de suplir aquellas deficiencias y dictar nuevas disposiciones que vayan completando la legislación obrera hasta perfeccionarla en forma que deje perfectamente garantidos todos los derechos de los proletarios.

Paquetes postales con Venezuela

Por acuerdo de la dirección general de Comunicaciones de España y la de Venezuela, a partir del 20 de febrero próximo se establecerá el cambio directo de paquetes postales, autorizándose a las oficinas de Correos de Baleares y Canarias y a las de Melilla, Ceuta y Tánger para la admisión de paquetes por vía directa y buques españoles de la Traslánitica en la línea del Mediterráneo a Venezuela y Colombia, que zarpan de Barcelona el 10 de cada mes.

Las estaciones de los ferrocarriles convenidos con el Estado para la práctica de este servicio internacional admitirán la facturación de los destinados a Venezuela cuyos remitentes soliciten la vía que se inaugurará.

La tarifa aplicable en Baleares es en total, comprendido el transporte terrestre y los marítimos entre Palma, Barcelona y la Guaira, más los derechos de Venezuela, de 375 pesetas, así como la de las oficinas de Melilla, Ceuta y Tánger.

La aplicable por cada paquete en Canarias y en la Península es inferior en 25 céntimos al total aludido.

A encasillarse tocan

Entre la gante que en política milita, es conversación obligada en estos días del invierno las próximas elecciones generales que han de dar como fruto, sapientísimos señores que investidos con la representación de padres de la patria, orondos y satisfechos han de arrellenarse en los divanes del Congreso, ya para tomar sabrosos caramelos de acreditada marca, ya para mover la cabeza en sentido afirmativo o negativo según que habla uno u otro jefe, diga o no algo que a la nación convenga.

Pues bien; esos señores que luego nos han de dispensar el honor de dirigirnos la palabra, son hoy en su mayoría individuos anónimos hijos, hermanos, parientes o amigos íntimos de tal o cual señor que nunca nada fue, pero que la suerte le empujó, llegó al fin y huyrigo nuestros destinos.

Un Pérez o un López, señor de lenguas tierras y provisio de moneda que sin pensarlo más, se traslade en esta época al ministerio de la Gobernación y aspire a ser encasillado.

El pueblo que ha de representar es lo que menos importa poco sea Chinchilla o Tordesillas; que más da, si al fin no a de comparecer allí para nada ni contestar tampoco los ruegos que sus electores de casualidad pudieran dirigirle. Cuenta con el apoyo del ministro, que más quiere, para que necesita nada más.

Si algún día y en viaje de recreo se le ocurre presentarse en el distrito, basta solo un aviso al gobernador de la provincia y ya tiene bastante.

Desde luego, dá ya como seguro un acido recibimiento, una serenata por la banda del pue lo y a ser posible un banquete en el que solamente se disfrutará de los más exquisitos platos del país.

El amigo del ministro, diputado por casualidad comerá bien y pronunciará un discurso cuando no sea orador, un se título discurso en el que se declarará hijo adoptivo del país y gran entusiasta de sus adelantos en el orden moral y material, a los que contribuirá en la medida de sus fuerzas.

Luego no volverá a recordar lo prometido en momentos en que el champagne enjugaba sus tristezas y era víctima de una laboriosa digestión.

En su paseo por las calles de la ciudad, dirá a sus fieles acompañantes muchas tonterías, incurrirá en lamentables errores y hará el buho en gran escala.

¡Pero ahí nadie se atreverá a contradecirle, todo estará muy bien y para sus errores habrá siempre caridad.

En fin, que aun cuando se haga el ridículo, el objeto es ser encasillado y luego... a vivir.

Señores, a encasillarse tocan.

El robo en el peso

La sección tercera de la audiencia de Madrid ha dictado sentencia contra tres vendedores ambulantes que defraudaban en el peso de las mercancías usando pesas ilegítimas, declarando que el hecho es constitutivo del delito definido en el artículo 545 del Código penal. Los procesados vendieron dos sacos de patatas a dos mujeres vendedoras, por peso de 80 kilogramos, cuyo importe cobraron, y repesados los sacos acto continuo y a su presencia, no dieron más peso que 50 kilos, defraudándolas en 30.

El bombardeo de Monastir y de Gevgheil

El corresponsal de "Le Petit Journal", en Salónica comunica al periódico parisienso detalles interesantes acerca del bombardeo de Monastir y Gevgheil efectuado por aeroplanos franceses el domingo último.

Una escuadrilla de 45 aviones salió del aeródromo de Klich a las siete de la mañana, con tiempo lluvioso y fuerte viento.

La escuadrilla se dividió en dos grupos. Uno se dirigió hacia Monastir, lanzando sobre esta plaza 204 bombas; el otro marchó hacia Gevgheil, arrojando 100 bombas sobre Boyadje y Grencé.

El bombardeo se dirigió principalmente sobre los establecimientos militares de Monastir y determinados sectores de la ciudad. La vía férrea quedó destruida, los campamentos enemigos incendiados y muchos soldados resultaron muertos en los cuarteles, en los que se produjo un pánico y una confusión enormes.

En Gevgheil toda la línea de trincheras construídas ante la plaza quedó completamente destruída.

En su retorno la escuadrilla de aviones se dirigió hacia Kavadar, donde bombardeó el aeródromo.

En Monastir y en Gevgheil los alemanes cañonearon vivamente a los aeroplanos franceses; pero éstos regresaron indemnes.

Esta incursión audaz; ejecutada en condiciones climatológicas desfavorables, a través de un país accidentado, volando a alturas de 2000 metros, ha tenido—dice el corresponsal—un éxito maravilloso y ha producido en Salónica y en toda la región una impresión excelente.

PUBLICACIONES

«Blanco y Negro»

El número último de esta revista ha de figurar entre los mejores publicados hasta la fecha; tal es la abundancia y la amenidad de su texto, la perfección y número de sus grabados, el interés de sus fotografías artísticas y de actualidad y el ingenio de sus caricaturas. De las planas en color no es preciso hacer elogio especial; pues no hay quien ignore que ninguna otra publicación del mismo país ha logrado igualarlas. Los suplementos de "La mujer y la casa," y "Gente menuda," completan este hermoso número y constituyen por sí solos atractivos periódicos de abundante texto e ilustraciones.

"Blanco y Negro," se vende los domingos en toda España.

A través de Galicia

Por orden ministerial, se están volviendo a su primitivo estado varias esculturas y relieves de fachada del Obradoiro de la catedral de Santiago, que estaban pintadas de blanco. Lleva a cabo esta operación, el escultor Sr. Puertollano.

Sigue agitando en Vigo la idea de construir una plaza de toros. Son muchas las personas que secundan la iniciativa.

La sección del partido de Noya de la asociación de maestros católicos de Galicia, ha tomado el acuerdo de enviar a uno de sus miembros a estudiar la organización y métodos de las escuelas del Ave María que en Granada dirige el sabio pedagogo D. Andrés Manjón.

Verificado el oportuno sorteo, resultó elegido D. Pedro Mahillos Blanco, vicepresidente de dicha sección.

Merece plácemes esa colectividad por tal acuerdo.

Uno de los décimos del billete premiado en Santiago con 30 000 pesetas en el último sorteo, lo llevan los escolares D. José Baltar y D. José Pérez Larriva.

Aumenta la excitación en Ares contra el párroco de aque la villa Sr. Coaceiro, por haber sido trasladado por su causa a Corcubión el coadjutor señor Sarpedra, vecino de aquella villa.

Pretenden los feligreses que el obispo de la diócesis traslade a otra rectoral al Sr. Coaceiro.

De no conseguirlo, háblase de organizar una nueva manifestación de protesta, que seguramente ha de ser tumultuosa.

Durante la noche del 27 del actual fueron robados unos 200 metros del hilo de la red telefónica interurbana, encima del túnel del Pasaje (Coruña).

Se halla en Santiago el arquitecto provincial Sr. Losada, con objeto de las obras que van a ser subastadas con destino al hospital (antiguo edificio) y cuyo presupuesto asciende a 20.000 pesetas.

Comenzó a prestar servicio la sección ciclista de la guardia municipal de Vigo.

Dicha sección está formada por dos turnos, uno de día y otro de noche.

Dos tunas se organizan en Santiago para los próximos carnavales. Una de ellas se titulará "Tuna galico-lusitana", presidida por el alumno de derecho don Ramón Saigoda, y recorrerá varias ciudades de Galicia y Portugal.

La otra, bajo el título de "Tuna escolar compostelana", será presidida por el estudiante también de derecho D. José Portal Fradejas.

El vapor "Zaragoza", de la matrícula de Coruña se cayó al agua, cuando iba en marcha, el marino Manuel Cores, que desapareció entre las olas, a pesar de los trabajos hechos para recogerle.

El desgraciado marino era vecino de Moaña, en donde reside su viuda y cuatro hijos de corta edad.

Salió de Vigo para la Coruña el exconcejal de Pontevedra D. Bernardino González Paz, que se halla sufriendo condena de destierro en la parte de los mares.

Se están confeccionando los uniformes para el batallón infantil organizado en Cangas.

Dicen de Narón que desapareció de la casa de Andrés López, vecino de la parroquia de Sedes, el niño Juan Parapar Silva, de 13 años de edad, en cuya casa se hallaba sirviendo desde el mes de octubre del año último, ignorándose su paradero.

Al fugarse nada llevó de casa de sus amos, ni siquiera la ropa de su pertenencia.

Según informes ocurre algo normal en la ciudad del Apostol, que se refleja en la frecuencia con que se publican hojas que contienen determinadas y graves acusaciones.

Parece que en el seno de una respetabilísima colectividad existe una guerra sorda, habiéndose formado dos bandos, uno compuesto por los miembros más antiguos de dicha corporación, que es el más numeroso, formado por gallegos, y otro constituida por elementos no nacidos en Galicia.

El protectorado en Marruecos

La Gaceta, publicó el real decreto aprobando el reglamento general para la administración del protectorado español en Marruecos.

En él se dispone que la acción de España en la zona Norte de Marruecos será ejercida por un residente general; alto comisario, auxiliado por un secretario general y tres delegados; uno para los servicios indigenas, otro para los servicios de fomento de los intereses materiales y otro para los asuntos tributarios, económicos y financieros, con los organismos secundarios que los diversos servicios requieran.

Del alto comisario dependerán las autoridades españolas de todos los órdenes, constituidas en la zona con carácter permanente o temporal.

El alto comisario será el único intermediario en las relaciones que el jefe y su Gobierno hayan de mantener con los agentes oficiales extranjeros.

El secretario general pertenecerá a la carrera diplomática, y tendrá la categoría de jefe de misión.

El personal de la administración del protectorado será nombrado por el ministro de Estado. Cuando se trate de personal facultativo que pertenezca a algún cuerpo del Estado será solicitado del centro de que dependa el cuerpo respectivo.

Cuando el alto comisario se ausente de la zona le sustituirá interinamente el secretario general.

En caso de ausencia del secretario general o de alguno de los delegados, le sustituirá el funcionario de mayor categoría administrativa que figure en la oficina central respectiva.

El ministro de Estado tendrá plena facultad para separar de su destino a cualquier empleado del protectorado, poniéndolo en conocimiento del centro a propuesta del cual hubiese sido nombrado.

Las autoridades de distintos ramos de la administración sólo podrán comunicar entre sí por conducto de sus superiores jerárquicos, salvo en aquellos casos especialmente autorizados o cuando la urgencia no permita seguir el trámite normal sin que sufran perjuicio los intereses que les están confiados.

Se consideran desde luego autorizadas las relaciones directas que las autoridades militares y navales españolas mantengan con los ministerios de la Guerra y de Marina en asuntos de carácter exclusivamente militar.

Los funcionarios del protectorado estarán sujetos a correcciones disciplinarias.

En la audiencia

Señalamientos para febrero

Día 1.º Monforte, disparo y lesiones, contra José Miragaya; ponente Sr. Pardo, letrado Sr. Cerejo y procurador Goy.

Día 2. Vivero, hurto, contra Generosa Chaves y otro; ponente Sr. Pintos, defensor Sr. Tapia y procurador López Leal.

El mismo día. Mondoñedo, allanamiento de morada, contra Avelino Fraiz; ponente Sr. Pardo, abogado Sr. P. Rodríguez y procurador Ulloa.

El mismo día. Chantada, hurto, contra Faustino Montenegro y otro; ponente Sr. Pintos, letrado Sr. Cerejo y procurador G. Gesto.

Día 3. Chantada, disparo contra José Portomeñe; ponente Sr. Pardo, defensor Sr. Cora y procurador Rodríguez.

El mismo día. Monforte, lesiones, contra Manuel Rodríguez y otro; ponente Sr. Pardo, letrado Sr. Cerejo y procurador Rodríguez.

Día 4. Lugo, lesiones, contra Severino Braña; ponente Sr. Pardo, abogado Sr. Llamas y procurador Rodríguez.

El mismo día. Monforte, hurto, contra Severo Romero; ponente Sr. Pardo, defensor Sr. Fernández Vivero y procurador Castro García.

Día 7. Pleito contencioso administrativo, propuesto por D. Santiago Gómez, contra una resolución del Sr. Gobernador civil de la provincia, por la que se concede a D. Angel Pérez el aprovechamiento de 150 litros de agua por segundo del río Rozas, con destino a fuerza motriz. Ponente Sr. Pintos, abogados Sres. Llamas, Cerejo y Cayoso Castro y procurador García Gesto.

Día 8. Quiroga, estafa, contra Juan Vega y otro; ponente Sr. Pardo, letrado Sr. Fernández Vivero y procurador Rodríguez.

El mismo día. Ribadeo, injurias, contra José García Iglesias; ponente Sr. Pintos, abogados Sres. Fernández Vivero y Varela Balboa y procuradores Gesto y Lege.

Día 9. Pleito contencioso administrativo, propuesto por D. Pedro Grande Varela, contra una resolución del señor gobernador civil de la provincia, por la que se conceden a D. Andrés Sánchez Roca 290 litros de agua por segundo, del río Narla con destino a fuerza motriz. Ponente Sr. Pardo, abogados señores Cerejo, Prieto Rivera y Tapia y procurador García Gesto.

Día 10. Sarria, hurto, contra Juan Vega; ponente Sr. Pintos, letrado señor Prieto Rivera y procurador Rodríguez.

El mismo día. Lugo, atentado contra Francisco López; ponente Sr. Pintos, abogado Sr. Peña y procurador López Sánchez.

Día 11. Sarria, desobediencia, contra Manuel Pardo Méndez; ponente Sr. Pintos, defensor Sr. Tapia y procurador Rodríguez.

El mismo día. Ribadeo, lesiones, contra Jesús Freire Cid; ponente Sr. Pardo, letrado Varela Balboa; procurador Rodríguez.

Día 14. Quiroga, pesca, contra Aurelio López y otros; ponente Sr. Pintos, abogados Sres. Cerejo y Prieto Rivera y procurador Rodríguez.

Noticias militares

Se ha dispuesto que los desertores de África o destinados a aquel territorio, una vez presentados se incorporen a su destino, donde se tramitarán las actuaciones judiciales que correspondan.

Los individuos que fueron declarados inútiles totales y soliciten ingresar como voluntarios por haber desaparecido las causas de su inutilidad, deben reintegrarse en todos los deberes que impone la ley de reclutamiento, volviendo a la situación militar que les corresponde en razón de su curso y reemplazo al extinguir sus nuevos compromisos.

Para modificar el fallo anterior han de ser sometidos a un tribunal médico militar.

Un herido grave

Un joven vecino del inmediato lugar de San Lázaro, llamado José Sánchez Sancosmed, quiso ayer tarde entretejer sus ocios domingueros, dedicado al sport de la caza.

Al efecto, a las tres y media de la tarde, salió de su casa armado con una escopeta de dos cañones y el correspondiente morral.

Camino del monte, se encontró con dos muchachas, sus convecinas, con las que entabló animada charla.

Pensando en adoptar la más elegante postura, apoyó el arma en el suelo y con una imprudencia grande, puso las dos manos sobre la boca de los cañones.

Cuando la conversación era más animada, sin duda debido a algún movimiento del imprudente joven, funcionó el gatillo y sonó un disparo, que deshizo ambas manos, del desgraciado José.

Algunos vecinos de aquel lugar, le condujeron sin pérdida de tiempo al hospital, en donde ingresó a las cinco de la tarde, y fué segundamente curado por el personal facultativo de aquel benéfico establecimiento.

Su estado es grave, siendo probable que haya que amputarle las citadas extremidades.

También sufrió en la cara lesiones sin importancia.

Las «verdades» (?)

de «La Voz»

POSTDATA.

Dice «La Voz» del sábado último: «Ni siquiera hemos mencionado el diploma de los maestros».

Dice «La Voz» del sábado 22: «Pero el que en un documento que estos días se expone al público—licencia es llamado maestro de maestros, sin duda porque ha sido catedrático de escuelas normales y hoy lo es de la superior del magisterio, tiene una significación marcadísima—que más que otra cosa alguna constituye su personalidad».

Otro recorte de «La Voz» del sábado último:

«Cuando afirmamos una cosa sabemos sostenerla también con la pluma del periodista. Escribiremos mejor o peor, pero sabemos ser caballeros, y no nos aventura a nos en afirmar hechos que no nos consten».

¡Qué cosas, señor!...

A. COUCEIRO.

Por esas calles

UNA CUESTION BALADI

A las once de la mañana de ayer, un soldado del regimiento de Zamora, con destino en la Coruña, que regresaba de su casa de la aldea, terminada la licencia de pascuas, pisó por casualidad en la calle de la Reina, a un individuo llamado José Cumbras, vecino de esta población.

Por consecuencia, trabáronse de palabras, y según afirma el recluta, José sacó incluso un arma blanca con la que dice le amenazó.

Un guardia municipal detuvo a los citados individuos, conduciéndolos al cuartelillo del ayuntamiento, en donde después de darse mutuas explicaciones, Cumbras ya tranquilo marchó a su domicilio.

El militar salió para la estación con objeto de continuar viaje a la Coruña,

BEODO AGRÍVISO

Entre nueve y diez de la noche de ayer, un joven vecino de la rinda de la Coruña, llamado Juan Rodríguez Arias, entró en el Café Moderno, con una regular papalina.

Sin duda para amortiguar los ardoras que en el estómago le producía el alcohol, pidió una copa de leche.

Como él creyera una desatención que tardaran en servirle, comenzó a dar fuertes palmadas y terminó llánzose a cachetes con un camarero.

Un guardia municipal que entró en el café con objeto de apaciguar a Juan, fué víctima de sus iras, entabándose una lucha.

Los guardias de seguridad números 10 y 11, le detuvieron, y convenientemente atado llevaronlo a la inspección en donde Juan continuó dando veces.

Suponemos que el asunto terminará en el juzgado municipal.

Ayer y hoy

Por real orden se amplía para la provincia de Lugo el número de proposiciones admitidas provisionalmente de las presentadas en el segundo concurso para la construcción de caminos vecinales, añadiendo las de los caminos que figuran en el cuadro que se publica.

Son estos: uno de la carretera de Nabela a Campos de Vila a la de Bóveda al Incio, y otro del puente de San Martín de la Rivera en la carretera de Berceira a Navia, en la feria de Quintián.

En la sesión que el sábado celebró el ayuntamiento fueron ratificados los nombramientos de personal hechos por la alcaldía para los nuevos servicios de recaudación que ahora tiene a su cargo el municipio.

También se acordó talar los árboles de la calle del Obispo Aguirre, en vista de las molestias que causan al vecindario de dicha vía.

La vecina de la Coruña Francisca Eiroa Bregua denunció a la policía que una amiga suya, a quien sólo conoce por María la del «Mudo», le dejó ayer tarde una hija de la misma, niña de dieciocho meses, diciéndole que luego volvería a recogerla, averiguando poco después que se marchara a Lugo.

Desde mañana se dará gran impulso a las obras que van a ejecutarse en el cuartel de las Mercedes y que como hemos dicho se realizan por el ramo de Guerra.

El ministerio de Fomento asignó a la provincia de Lugo 123.000 pesetas para jornales, materiales y maquinaria, destinados a la conservación de carreteras del Estado.

Se recuerda a los reclutas del reemplazo de 1916 que hayan de acogerse a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de reclutamiento, o sea reducir el tiempo de servicio en filas, deben ingresar en el Tesoro el primer plazo de la cuota antes del sorteo, que tendrá lugar el tercer domingo del mes de febrero, entregando en el gobierno militar las correspondientes cartas de pago.

A un vecino de la calle de la Ruaneva que ayer por la tarde conducía una cabeza de cerdo, adquirida en la feria de Nabela, para mandarla a Ribadeo, se encontró con la novedad de que los empleados del registro municipal pretendían comisarársela primero y transigir después con obligarle a pagar los derechos, fundándose en la poderosa razón de que era un vecino de Lugo el portador de la mercancía.

Después de una discusión bafiada quedó depositada la cabeza de cerdo para que pueda llevarla a su destino, pero con la nueva teoría perdió la ocasión de enviar la carne a Raadade, causándosele el perjuicio consiguiente.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde para que esos empleados sepan que las carnes saladas o frescas que van de tránsito no pagan.

Dicen de Vivero: «Casi todas las «artes» fueron a la mar esta semana, pero, no obstante el buen tiempo, sólo consiguieron pequeños lances de parrocha que valieron de 50 a 400 pesetas.

También se hicieron algunos lotes de corriolo, de muy buen tamaño, que se pagaron a 400 y 500 pesetas. Sardinas, apenas se ven».

En circular se dispone que por los gobernadores civiles, presidentes de las juntas provinciales de beneficencia, remitan al ministerio de la Gobernación en el plazo de ocho días, una relación comprensiva de las fundaciones benéficas docentes, capital y renta de que disponen las mismas y nombre de los actuales patronos.

La comandancia de marina de Ferrol hace público que queda prohibida la pesca y venta de megillones desde el 1.º de febrero al 1.º de julio.

La infracción a lo dispuesto se pena-

rá con multas de 25 a 100 pesetas, aplicables lo mismo al pescador que al vendedor, y el marisco recogido será devuelto al mar.

En el ayuntamiento han dado nacer comienzo las operaciones de rectificación del alistamiento de los mozos comprendidos en el reemplazo del actual año.

La junta directiva de la asociación de ganaderos ha visitado al señor Romano para pedirle que el Gobierno proteja y fomente la cría caballar.

Para esto proponen la celebración de certámenes anuales de ganados.

En la rotonda del depósito de máquinas de Monforte, montando una zapata al tender de una máquina, fué víctima de un accidente del trabajo días pasados, el montador suplementario Francisco Valiño Prieto, quien sufrió heridas contusas en la mano izquierda.

Practicó las primeras curas al herido, el médico de la compañía de caminos de hierro del Norte D. Ramiro Casas.

Las aduanas de esta provincia han recaudado por todos conceptos, en el presente mes, la suma de 714 pesetas 84 céntimos, resultando una baja de 967.56 con relación a la recaudación de igual mes del año anterior.

El cónsul de España en Oporto participa la defunción de la súbdita española Manuela Vila, de sesenta y ocho años de edad, natural de San Pedro (Lugo), viuda, mendiga, ocurrida el 19 de diciembre último.

La noche del pasado día 23 se intentó un robo en la casa de Pedro Carreira, vecino de Guimarey, en el ayuntamiento de Friol, habiendo sido forzada una puerta y apareciendo rotos catorce cristales.

Parece ser que el autor del hecho ha sido Ramón Núñez García, hijo político del dueño de la casa objeto del atentado.

Se halla expuesto al público el padrón de consumos del ayuntamiento de Incio para el corriente año.

Durante el mes de febrero se efectuará en esta ciudad la cobranza voluntaria de las contribuciones territorial, industrial y demás impuestos que se satisfacen por recibo, correspondientes al primer trimestre del ejercicio corriente. En los pueblos de esta provincia se anunciará por edictos en cada uno de éstos, según costumbre.

Hállandose vacantes los cargos de fiscal municipal de Paradela y fiscal suplente de Chantada, la sala de gobierno de audiencia territorial acordó proceder a su provisión.

En el recurso de casación por infracción de ley, interpuesto por D. Bonifacio López Carro, en juicio de faltas seguido al mismo por D.ños, se ha dictado sentencia por el tribunal Supremo declarando no haber lugar, con las costas y a la pérdida del depósito constituido, al que se dará la inversión prevenida en la ley.

Durante la primera quincena del próximo mes de febrero permanecerán expuestas al público en la secretaría del juzgado municipal de esta ciudad, las listas de jurados, con el fin de que puedan ser examinadas y formular las reclamaciones consiguientes, admitiéndose durante ese plazo las excusas legales que se produzcan.

Llegaron ayer a esta ciudad numerosos trinitarios aragoneses y extremeños. Vienen con objeto de adquirir mulas en la feria que mañana ha de celebrarse en Monterroso.

Se le concedió el retiro para Madrid al primer teniente de la comandancia de la guardia civil de Lugo, D. Benigno González Núñez.

Dicen de Vivero que los cazadores D. Francisco B. Donapetry y D. Antonio Pernas, mataron en los montes de Jove dos magníficos corzos, que fueron admirados por muchas personas.

Los que viajan: Ha salido para Cáceres el oficial de Hacienda de aquella delegación, nuestro amigo D. Cesáreo Nieto.

Hemos recibido atenta tarjeta de despedida del que fué representante del arriendo de consumos D. Francisco Giménez Macías, quien con su familia salió para Valladolid.

¿Dónde mejor puede duplicarse un capital sin grandes esfuerzos ni desembolsos? Consulte el anuncio de 4.ª plana «La Mutual Latina».

Ayer se sacrificaron en el matadero público nueve reses vacunas. Entraron en la plaza le abastos cinco bultos de pescado.

Asmáticos: Os curaréis rápidamente usando las GOTAS HELENIANAS. 4 pesetas frasco. Farmacia de D. Tomás Pérez Varela.

Mañana, a las ocho y media, comenzarán en la iglesia parroquial de San Froilán, las misas gregorianas por el eterno descanso del alma del

SEÑOR

D. Pedro Varela Veiga

Q. E. P. D.

Su familia ruega a sus amigos y personas piadosas la asistencia a alguna de aquellas, en lo que recibirán especial favor.

Sociedad cooperativa militar y civil de Lugo

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por no haberse reunido número suficiente, en primera convocatoria, el consejo de gobierno y administración de esta sociedad convoca nuevamente a los señores accionistas para celebrar junta general, a las cuatro de la tarde del 6 de febrero, en el domicilio social, siendo asuntos a tratar, la aprobación del acta de la anterior reunión, la memoria y balance del ejercicio de 1915 y la renovación de cargos.

Lugo 30 de enero de 1916.—El secretario, Manuel Meilán.

Datos demográficos

Movimiento de población ocurrido en este término municipal el día 29:

Nacimientos.—María Mercedes Ferrero Pacios, en Muja San Félix; Filomena Piñero Teijeiro, en Labio, y Manuel Cedrón López, en Lugo.

Funciones.—Ángela García Flores, de 67 años, casada, en Lugo, y Felipe Boudón, de 62 años, viudo, en Carballido.

PEDRO ROMERO

Y HERMANOS

CASA DE BANCA Y CAMBIOS

Orense Moratin, 1.—Roina, 4, Lugo

DIRECCIONES TELEGRÁFICAS:

ROMERO ORENSE-ROMERO LUGO

SECCION DE BANCA

Giros sobre todas las plazas de la península y principales de Europa, ambas Américas y demás países del extranjero; cartas de crédito; giros telegráficos, descuentos, cuentas corrientes, préstamos, cuentas de crédito, negociaciones de letras sobre las plazas de la península y del extranjero, depósitos, consignaciones voluntarias en efectivo, etc.

CUSTODIA DE TITULOS

Este servicio es gratuito para todos nuestros clientes.

SECCION DE BOLSA

Compra-venta de valores del Estado e industria—en firme o en comisión—en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín, Lisboa, New-York, Buenos Aires y Rio Janeiro, disponiendo al efecto de corresponsales directos en estas plazas y teniendo siempre amplia información de los valores más reconocidos por sus garantías, estamos en toda ocasión a la disposición de nuestros clientes para cualquier consulta que nos dirijan, siendo gratuito nuestro servicio de información.

Negociaciones de toda clase de residuos cupones.

SECCION DE CAMBIOS

Compra de oro en barras y cambios de toda clase de monedas, billetes del Banco de Portugal, además del extranjero. Giro mutuo comercial para la península. Seguros de cambio.

Esta casa está encargada del pago de toda clase de cupones y amortizaciones de las acciones y obligaciones de la compañía de ferrocarriles del Norte, sin más descuento que los impuestos del Tesoro.

Magnífica cámara acorazada con departamentos de alquiler a la disposición del público y bajo su custodia directa para la conservación de títulos, valores, documentos de interés, joyas, objetos preciosos, etc., etc.

Apertura de cuentas corrientes con interés de tres por cien anual y libretas de ahorro con igual interés.

Alquileres módicos, según tarifa

¿QUEREIS BEBER

VINOS PUROS?

Comprados en la Vinícola Orensana.

Conde Pallares, Crus núm. 1

Lina fresca de la ternera

En la Gran clínica Veterinaria, Ronda de la Coruña, número 6, se vacuna todos los meses, una ternera de la cual se extrae linfa, que se vende en tubos para dos personas, al precio de una peseta.

POR TELÉGRAFO

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 30.

Viaje regio

En Granada

Telegrafian desde Granada que llegó a aquella capital, de regreso de Láchar, D. Alfonso, acompañado de los infantes.

Fue recibido por las autoridades y numeroso gentío que le tributó un recibimiento afectuoso.

El Rey pasó revista a las patrullas de exploradores, siendo aclamado por el gentío.

Después fue el monarca a la fábrica de pólvora, visitando los talleres.

En las calles ha sido D. Alfonso objeto de entusiastas ovaciones.

Llegada de Romanones

Ha llegado a Granada el jefe del Gobierno y el subsecretario D. Natalio Rivas.

Le esperaba el presidente del Consejo el elemento oficial.

Salida del Rey

Poco después de las tres ha salido de Granada el soberano, acompañado del conde de Romanones y su séquito, con dirección a Córdoba, para desde esta capital tomar el tren de Madrid.

El viaje de Granada a Córdoba lo realizaron en automóvil.

El augusto viajero tuvo una despedida afectuosísima en Granada.

En Córdoba

Comunican desde Córdoba la llegada a aquella capital de D. Alfonso y sus acompañantes.

Fueron recibidos por las autoridades y el pueblo.

Allí comieron los viajeros, emprendiendo seguidamente el regreso a esta corte.

Habla Romanones

El presidente del Consejo de ministros hizo algunas manifestaciones en Granada.

Dijo que había salido satisfechísimo de su visita a la fábrica de pólvora.

Reconoció que era necesario hacer aumentar la producción.

Prometió a las autoridades influir para que se contruyeran algunas de las carreteras en proyecto.

También ofreció favorecer el fomento del turismo a Sierra Nevada.

Los naranjeros

En Castellón

Por consecuencia de las reclamaciones entabladas por los exportadores de naranja, ha llegado a Castellón el cónsul de Inglaterra en Madrid.

Lleva la misión de solucionar algunas dificultades que impiden la exportación de la naranja.

De Valencia

Falta de carbón

Comunican desde Valencia que sigue escaseado el carbón.

Los fabricantes visitaron al gobernador, haciéndole saber que si no se les facilita combustible a precio más bajo que hoy, tendrán que despedir sus obreros, cerrando los talleres.

En Huelva

Mineros que no trabajan

El gobernador de Huelva ha tomado precauciones en Cabrera del Facto, ordenando la concentración de algunas fuerzas de la benemerita.

La causa es haber anunciado los mineros que mañana se declararán en huelga.

Pidiendo guarnición

Manifestación pública

Hoy se celebró en Teruel una gran manifestación popular, presidida por el ayuntamiento.

El objeto fue pedir que se le devuelva la guarnición que se llevó con pretexto de la guerra de Africa.

Contrabando de mulas

Una denuncia

Le pronsa sigue censurando el asunto del contrabando de mulas.

Se asegura que tratase de introducir 15.000 de éstas a Portugal.

Al efecto se reunirán en la frontera extremeña hoy algunos ganaderos.

Las subsistencias

En Badajoz

Dicen de Badajoz que reina allí gran excitación entre el elemento obrero a causa del alza que vienen sufriendo las subsistencias.

Terminando que ocurran disturbios el gobernador de la provincia ha dispuesto la concentración de la guardia civil en Berlanga.

En Castellón

Celebróse hoy un mitin en Castellón de la Plena.

Hicieron uso de la palabra varios oradores socialistas, pidiendo el abaratamiento de la vida.

El orden fue completo.

Una manifestación

En Vall de Uxo se organizó hoy una manifestación popular.

Tuvo por objeto protestar contra la carestía de los artículos de primera necesidad.

De Barcelona

Un mitin

Han organizado un mitin los operarios del ramo de construcción de Barcelona.

Pronunciaron discursos algunos de los concurrentes.

Por unanimidad se acordó ir mañana a la huelga.

En consecuencia suspenderán el trabajo todos los obreros del expresado ramo.

Faltan a la palabra

El gobernador Sr. Suárez Inclán se muestra extrañadísimo del acuerdo adoptado.

En sus repetidas entrevistas con los obreros del ramo de construcción éstos habían ofrecido proceder con la mayor cordura.

Persistiendo

Han celebrado una reunión los obreros metalúrgicos que se hallan parados.

Después de breve discusión han acordado persistir en la huelga que vienen sosteniendo.

Centro inaugurado

Maura discursa

Inauguróse hoy el centro maurista del distrito de la Latina.

Fue presidido el acto por el señor Maura, quien pronunció un discurso.

Al tratar de la guerra, dijo que ésta transformaría la política.

Añadió que para gobernar era necesario la compenetración de gobernantes y gobernados.

Recepción

Nuevo académico

En la Academia de Ciencias se verificó la recepción del nuevo académico D. Bernardo Sagasta, que leyó lectura a un brillante discurso.

Oposiciones a escuelas

Convocatoria

Se ha publicado la convocatoria para el segundo ejercicio a escuelas nacionales de 2.000 pesetas, que vienen efectuándose en esta corte.

Comenzará el día 4 de febrero próximo.

De Guerra

Propuesta de destinos

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» ha publicado una propuesta de destinos de jefes y oficiales del arma de infantería.

De California

Pueblos inundados

Recibense de San Diego, de California detalles de la catástrofe allí ocurrida por consecuencia de la destrucción de unos diques que contenían varios millones de litros de agua.

El torrente formado arrasó algunos poblados, pereciendo muchas personas.

Las pérdidas materiales causadas por esta catástrofe son enormes.

La guerra europea

Noticias de París

El comunicado oficial recibido esta tarde de París da cuenta del ataque aéreo realizado por un zepelín alemán.

Duró una hora, lanzando 15 bombas.

El dirigible se mantuvo a una altura de 3.500 metros.

La operación fue favorecida por una de esa bruma que cubrió el espacio, haciendo que resultasen infructuosos los disparos hechos contra el zepelín.

Los efectos del bombardeo han sido la destrucción de nueve edificios.

Resultaron muertas 24 personas, incluso nueve mujeres.

Algunos de los cadáveres no han podido ser identificados.

Además, queda on her dos 25 hombres, mujeres y niños.

El presidente de la república ha visitado hoy a los heridos, prodigándoles palabras de consuelo.

También recorrió todos los sitios en donde explotaron las bombas.

Prepárase una gran manifestación con motivo del entierro de las víctimas de este ataque.

En So nme fueron rechazados los alemanes en dos combates, causándoles bajas.

De Petrogrado

Oficialmente participan desde Petrogrado que en Ivancí se libraron algunas escaramuzas.

En Strypa del medio fueron rechazados los austriacos que trataban de acercarse a las trincheras.

En el Cáucaso continuamos progresando.

En la región de Torrum conquistamos un poblado.

En Erzerum detuvimos el avance de los turcos.

Apresamos varios destacamentos en la región de Kiskaley.

Continuamos la persecución.

En Salónica

Han desembarcado en la isla de Rulaburn algunas tropas aliadas.

Se apoderaron de un fuerte que defendían los griegos y se entregaron.

De Roma

Un despacho oficial italiano, dice lo siguiente:

La artillería muestra gran actividad. Los austriacos atacaron en todos los sectores, siendo rechazados.

En su retirada abandonaron mucho material de guerra.

También hay gran actividad en Carnia.

La artillería enemiga bomba deó la estación de San Pietro.

Transporte hundido

Un despacho de Berlín dice que el día 15 de enero un submarino alemán torpedeó en el Mediterráneo al transporte inglés «Marose».

El buque se fue a pique.

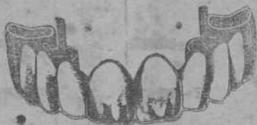
De Viena

Participan oficialmente desde Viena que en el Strypa los aviones rusos han realizado algunos bombardeos.

Hemos derribado a dos aparatos, apresando a sus pilotos.

También fueron obligados a aterrizar en los Dardanelos algunos aviones enemigos.

ANUNCIOS



HONORIO MANSO,

ABRIL 1.º DE 1915.

Médico Cirujano y Odontólogo

Construcción de dentaduras artificiales de todos los sistemas conocidos.—Puentes, coronas de oro y dientes a pivot.—Orificaciones y empastes de todas clases.—Obturadores y paladares artificiales.—Corrección de anomalías dentarias.—Restauración de ambos maxilares.

CONSULTA GENERAL

MÉDICO QUIRÚRGICA Y ESPECIAL

DE LAS ENFERMEDADES

DE LA BOCA Y DIENTES, GARGANTA,

NARIZ Y OÍDOS.

Horas de 9 a 12 y de 3 a 5.

Nota. Las extracciones y demás operaciones que se ejecuten en esta clínica, serán sin dolor, valiéndose para ello de anestésicos completamente exentos de peligro para el paciente.

LEGISLACION

DE MINAS.

Un volumen, encuadernado, su precio dos pesetas.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

ACADEMIA DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

EL PROGRESO

(FUNDADA EN 1907)

Director: DON MANUEL VAZQUEZ SEIJAS

PERITO Y PROFESOR MERCANTIL

Preparación de las asignaturas del bachillerato, instrucción primaria en dos grados y carreras especiales por profesorado de reconocida competencia.

Clases particulares de idiomas y para alumnos de ambos sexos de magisterio por personal técnico.

Abierta la matrícula para el curso de 1915-1916.

SANTO DOMINGO, NUM. 9.—LUGO

CIRUJANO-DENTISTA A. PITA.

Horas de consulta y operaciones: DE 9 A 12 Y DE 3 A 5

Los clientes de fuera de la localidad, deben pedir turno por correo para evitarse esperas innecesarias.

Plaza de Santo Domingo, 2-1.º

EMULSION NADAL



SEÑORAS CABALLEROS

Vestir en casa EGUREN es ser elegante y ahorrar dinero

Unica casa que tiene precio fijo ¿Verdad?

Cruz, 20. EGUREN Cruz, 20

Clínica Dental

Licenciado VALLINA

Odontólogo (Dentista)

Especialista en las enfermedades de los dientes, en todas las operaciones y trabajos de la moderna Odontología, como son dentaduras artificiales, orificaciones, incrustaciones de porcelana y oro, puentes del mismo metal.

Calle de Emilio Castelar, núm. 1.-2.º

—Frente al arco de España—

LA MUTUAL LATINA

Asociaciones mutuas de ahorro y prevision de forma Tontina. — Funciona bajo la inspeccion directa del Estado español. Fianza depositada para responder al cobro de recibos 250.000 pesetas.

Objeto de la Sociedad: La Mutual Latina tiene por objeto la constitucion en diez años de un capital efectivo permitiendo asegurar una DOTE para los HIJOS, un RETIRO para la VEJEZ, una HERENCIA para la FAMILIA, mediante entregas desde UNA PESETA a SETENTA Y CINCO al mes (cuota fija). Una vez efectuado el pago de las tres primeras anualidades, puede concederse el préstamo de dinero y devolucion de capital, según disponen los estatutos (arts. 21, 24 y 25.)

Demostración del reparto y liquidación del contraseguro entre los herederos de los socios fallecidos desde el año de su fundación (1906 al 1914).

LES HAN CORRESPONDIDO Y HAN COBRADO EN EFECTIVO METALICO A RAZON DE:

256'01 pesetas por cada 100 pesetas que tenían entregadas; a los del año 1907				
162'66 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem idem 1908				
208'14 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem idem 1909				
284'28 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem idem 1910				
181'20 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem idem 1911				
289'10 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem idem 1912				
203'05 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem idem 1913				
174'02 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem idem 1914				

El capital de los socios se deposita en el Banco de España en papel del Estado al 4 por 100 a nombre de los mismos, y no se puede retirar sino mediante una Real orden del excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, en cumplimiento del artículo 107 del Reglamento de Seguros del 2 de Febrero de 1912.

Domicilio social: San Capitan, 25, Córdoba. — Director regional para Galicia y Asturias: D. José Ledo y Gómez. — Calle Real, 40-2.º La Coruña. — Apartado de Correos núm. 53, La Coruña. — Agentes y cobradores en todos los pueblos de España.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría Regia de Seguros (Ministerio de Fomento) en 19 de Mayo de 1915 y en cumplimiento del art. 18 de la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1915.

Delegado en Lugo, D. José Vergara Rodríguez, calle de San Pedro, núm. 58. — Representante cobrador, D. José L. Martí Núñez, calle de Manuel Becerra, núm. 4, 3.º

No bebas más este vicio no es más que nuestra ruina.

Abren, es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los adictos de la bebida pueden ser librados de ésta ríto, aun contra su voluntad.

Una cura inductiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para todos sexos y edades, y produce un efecto inmediato como instrumento del tratamiento.

MUESTRA. — Todas aquellas personas que tengan un consumo excesivo de alcohol en la familia o entre sus amigos, recibirán gratis una muestra de Polvo Coza. Escríbanos a Polvo Coza, 75 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y en los depósitos a uno de los depósitos de los Estados Unidos. Si no puede ver, presentarse, por favor escribir para adquirir un prospecto gratis. Dirección: Polvo Coza, 75 Wardour Street, Londres.

Depósito: en LUGO, farmacia de D. Julio (año 1915) y D. Tomás Pérez Varela.



Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR

LUSTRADA PARA 1916

EN RÚSTICA
1,50 ptas.

ENCUADERNADO
2 pesetas.

REGALO DE
1.000 décimos de la lotería de Julio de 1916, cuyos premios pueden importar 345.000 pesetas.



PARTICIPACION en el núm. 6.639 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. á cada Almanaque.

Un tomo de cerca de 500 páginas. — Más de 1.000 grabados. — En Provincias, 600 más para gastos de transporte y custodia.

GRAN CLINICA VETERINARIA

DE LOS PROFESORES

D. Jesús Carballo y D. Daniel Varela

Representantes del «Instituto Pasteur» para Galicia y Asturias

Más de 5.500 inyecciones practicadas en tres años, son garantías que demuestran la eficacia de las vacunas empleadas por tan importante centro de medicina zoológica.

A este establecimiento, único de su clase en Galicia, dotado de caballerizas-hospital, boyarías modelo, sala de operaciones, talleres de herrado y forjado, sección de visitas y consultas, pueden dirigirse personalmente o por escrito todos los labradores y ganaderos que deseen aprovechar las ventajas de una instalación veterinaria a la moderna, particularmente los que quieren prevenir sus ganados de

LA HACIDA (SARRUNDOIN)

GRAN CLINICA VETERINARIA

VOLANTES ANUNCIARIOS.
ACTURAS DE FRANQUICIA POSTAL, RECLAMOS, RIFAS, CIRCULARES, BESALAMANOS, CARTELES, PROGRAMAS Y BILLETAJES.

Modelaciones para dependencias particulares, del Estado, provincia o municipio. — Libros rayados o en blanco. — Folletos de toda las clases. — Publicaciones. — Impresos para maestros de escuelas y listas para entidades industriales.

IMPRESA DE MENENDEZ 18, Plaza Mayor, 18, LUGO.

Libros de contabilidad. — Papéis telegraficos. — Papeles y sobres timbrados. — Vales y abonos. — Recibos. — Cheques. — Fis de vida. — Facturas. — Memorias. — Boletines comerciales. — Listas de subargos. — Bases, etc.

PREPARACION DE BILLEN Y DE NATALICIOS, INVITACIONES, SEQUELAS DE DEFUNCIÓN, FAXES, GARNES, RECIBOS Y TICKETS.

IMPRESA DE MENENDEZ 18, Plaza Mayor, 18, LUGO.



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. — Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

50 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA

SEGUROS contra INCENDIOS

Esta gran compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros e incendios la considerable suma de pesetas 179.123.816'64.

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE GANOURA, calle de Manuel Becerra, núm. 6, principal. — Lugo.

MATIAS LÓPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS:

Montera, núm. 25, Madrid.
Potos, núm. 23, Sevilla.
Mantas, núm. 62, Lima.
Perú, 1.537, Buenos Aires.
Emilio Lahosa, Tángier.
La Extremeña, Manila.

Ronda de San Pedro, núm. 53, Barcelona.
Uprapia, núm. 53, Habana.
Jace de la Madeleine, núm. 21, París.
Uruguay, núm. 31, Montevideo.
J. Quintero y Comp. Sta. Cruz de Tenerife.
V. Ruiz, Perú, Cerro de Pasco.



Porqué no se desembara de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde a Vd la vida insulfrible?

Porqué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

Porqué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. Richelet?

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

Infórmese Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 10).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener tambien gratuitamente ese folleto, basta dirijirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Agente general en España y venta: D. FRANCISCO

LOYARTE, San Marcial, 33, San Sebastián.

Venta en Lugo: Sres. Iglesias y Comp., droguería

Canteras de Pizarra de La Troya

DE

RAMIRO PRADA Y COMP.

SOBRADELO DE VALDORRAS

(ORRISON)

PIZARRAS DE 1.ª CLASE A GRANEL Y DE ESCAMA PARA CUBRIR TEJADOS

Y BALDOSA PARA RETRETES Y PARA TAPIAS

EMBALDOSADO

Tapas de colmenas, Mesas pulimentadas etc. etc

Rayan blanco y se garantizan por su duración, no contenido agua mineral.

Son transportadas por una via férrea—propiedad de la Compañía—y puestas sobre vagón en esta Estación.

Papel para envolver

De venta en la imprenta de este diario.